

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puebla de San Miguel

2025/04803 Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de San Miguel sobre la convocatoria pública para la elección de juez/a de paz titular y sustituto/a.

ANUNCIO

Estando caducados los cargos de Juez de Paz titular y sustituto de Puebla de San Miguel, se hace público que las personas interesadas en ser elegidas para dichos cargos, pueden presentar en este Ayuntamiento, durante el plazo de 10 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, sus solicitudes y documentación correspondiente en relación con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, sobre su capacidad y compatibilidad para el desempeño de las funciones judiciales.

Lo que se publica a los efectos legales pertinentes del expediente que se tramita.

Puebla de San Miguel, 24 de abril de 2025.—La alcaldesa, Eva María Azcutia Marqués.

